



Colegio Corazón de María

C/ Zigia nº 1, 28027- Madrid- 91 367 12 69
info@colegiocorazondemaria.net
www.colegiocorazondemaria.es

Estimadas familias,

Os informamos de que han salido RESOLUCIÓN por las que se convocan las BECAS del Ministerio de Educación para estudiantes que cursen estudios postobligatorios para el curso 2024/25

Resolución (adjunta): Extracto de la Resolución de 13 de marzo de 2024 de la Secretaría de Estado de Educación por la que se convocan becas de carácter general para el curso académico 2024-2025 para estudiantes que cursen estudios postobligatorios.

Información:

<https://www.becaseducacion.gob.es/becas-y-ayudas/universidad-grado-master/como-solicitarla.html>

La solicitud: Se deberá cumplimentar mediante el formulario accesible por vía telemática a través de la sede electrónica del Departamento en la dirección <https://sede.educacion.gob.es> o en www.educacionyfp.gob.es

Además, en la página web de este Ministerio www.educacionyfp.gob.es podrá consultarse la situación de tramitación de las solicitudes en cada una de las universidades y administraciones educativas.

PLAZO: Desde el 19 de marzo hasta el 10 de mayo del 2024 a las 15:00
Deseando que esta información os sea de utilidad y esperando que estéis muy bien, os deseamos unas felices vacaciones.

El Equipo Directivo

